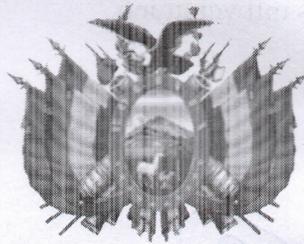


AVISO DE SEGUNDO REMATE



EL DOCTOR ERNESTO VELARDE SENZANO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE CAMIRI.

HACE SABER: Que, dentro del proceso EJECUTIVO seguido por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN MARTIN DE PORRES" R.L.; representado legalmente por FIRMO WALTER COCA MORENO y VICTOR HUGO ZUBIETA GALARZA.

Se señala **SEGUNDA AUDIENCIA DE REMANTE** para el **día Miércoles 02 de Junio del 2.021 a horas 09:30 a.m.** sobre el 100% del bien inmueble, de propiedad de la ejecutada. ZULEMA HEREDIA Vda. de VELASQUEZ Con C.I. Nro. 3829167 S.C. bien inmueble ubicado en la Ciudad de Camiri, Provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz, Villa las Rosas, Calle Cotoca, con una extensión superficial de 432,28 Mtrs², registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 7.07.6.01.0001310 VIGENTE.

El presente remate se realizara sobre la base del avalúo pericial con la rebaja del 20% .en la suma de: **TREINTA MIL SETECIENTO CINCUENTA Y DOS 88/100 DOLARES AMERICANOS (30.752,88 \$us.)**.

EL REMATE SE LLEVARA A CABO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE CAMIRI, AVENIDA BUSH, EDIFICIO BARROSO N° 249.

Debiendo publicarse el aviso de remate por una vez con intervalo no menor a cinco días en un órgano de prensa de circulación nacional y con el fin de lograr mayor publicidad podrá publicar el aviso por emisiones radiales y televisivas.

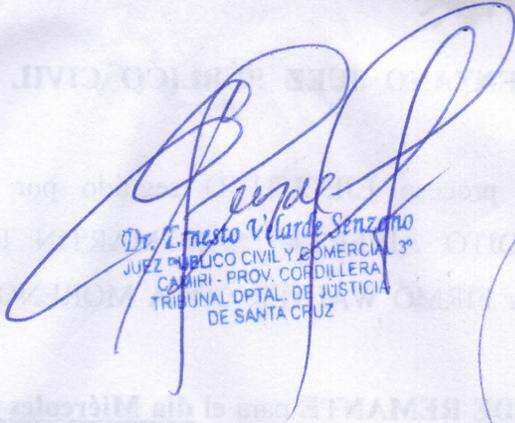
Invitándose a los interesados a recabar información sobre el mismo en secretaria. Del Juzgado Civil y Comercial 3ro de Camiri

Los interesados deberán apersonarse el día y la hora señalada acreditando el depósito del 20% sobre la base del remate.

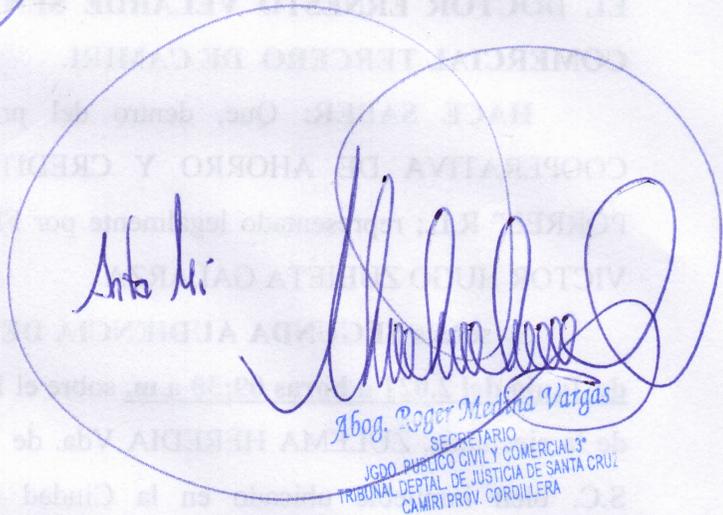
Se designa martillero al Notario de Fe Publica de esta ciudad Dr. Humberto López Juárez.

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de Camiri, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

D.S.O.



Dr. Ernesto Villar de Senzano
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º
CAMIRI - PROV. CORDILLERA
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA
DE SANTA CRUZ



Abog. Roger Medina Vargas
SECRETARIO
JGDO. PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º
TRIBUNAL DPTAL. DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ
CAMIRI PROV. CORDILLERA



Recibi conforme

EDIFICIO BARROSO N° 249
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE CAMIRI AVENIDA BUSH
EL REMATE SE LLEVARA A CABO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO

Los interesados deberán apersonarse el día y la hora señalada acreditando el depósito del 20% sobre la base del remate. Del Juzgado Civil y Comercial 3º de Camiri. Invítándose a los interesados a recibir información sobre el mismo en secretaría. publicándose podrá publicar el aviso por emisiones radiales y televisivas. cinco días en un órgano de prensa de circulación nacional y con el fin de lograr mayor Debiendo publicarse el aviso de remate por una vez con intervalo no menor a